

De los deberes del Estado, la sociedad y la familia

El Estado garantizará las condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las personas adultas mayores. Asimismo, deberá establecer programas para asegurar a todos los trabajadores una preparación adecuada para su retiro.

Igualmente proporcionará

I. Atención preferencial. Toda institución pública o privada que brinde servicios a las personas adultas mayores deberá contar con la infraestructura, mobiliario y equipo adecuado, así como con los recursos humanos necesarios para que se realicen procedimientos alternativos en los trámites administrativos, cuando tengan alguna discapacidad. El Estado promoverá la existencia de condiciones adecuadas para las personas adultas mayores, tanto en el transporte público como en los espacios arquitectónicos.

II. Información. Las instituciones públicas y privadas, a cargo de programas sociales deberán proporcionarles información y asesoría tanto sobre las garantías consagradas en esta Ley como sobre los derechos establecidos en otras disposiciones a favor de las personas adultas mayores.

III. Registro. El Estado, a través del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, recabará la información necesaria del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, para determinar la cobertura y características de los programas y beneficios dirigidos a las personas adultas mayores.

Artículo 7o. El Estado promoverá la publicación y difusión de esta Ley para que la sociedad y las familias respeten a las personas adultas mayores e invariablemente otorguen el reconocimiento a su dignidad.

Artículo 8o. Ninguna persona adulta mayor podrá ser socialmente marginada o discriminada en ningún espacio público o privado por razón de su edad, género, estado físico, creencia religiosa o condición social.

Artículo 9o. La familia de la persona adulta mayor deberá cumplir su función social; por tanto, de manera constante y permanente deberá velar por cada una de las personas adultas mayores que formen parte de ella, siendo responsable de proporcionar los satisfactores necesarios para su atención y desarrollo integral y tendrá las siguientes obligaciones para con ellos:

- I. Otorgar alimentos de conformidad con lo establecido en el Código Civil.
- II. Fomentar la convivencia familiar cotidiana, donde la persona adulta mayor participe activamente, y promover al mismo tiempo los valores que incidan en sus necesidades afectivas, de protección y de apoyo.
- III. Evitar que alguno de sus integrantes cometa cualquier acto de discriminación, abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos.

Para que se cumplan sus derechos es indispensable que usted, su familia, y las instituciones de gobierno, trabajemos juntos para conocerlos, difundirlos, defenderlos y exigirlos.



Directorio de Instituciones

Instituciones a nivel Federal

A continuación encontrará una serie de instituciones que brindan atención y ayuda a los y las adultas mayores de la Ciudad de México.

- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM
Petén # 419, Col. Narvarte
México, D. F.
Tel.: (01) (55) 55361143

Correo electrónico: inaplendg@prodigy.net.mx
atencionciudadana@inapam.gob.mx

Página web: <http://www.inapam.gob.mx>

- Programa de Empleo para Adultos Mayores - INAPAM
Concepción Béistegui No. 14-A, Col. Del Valle
México, D. F.
Tel. (01) (55) 5687-62 93 / 5523 86 80 / 01800 508 28 38
- Asociación para Ayuda de Ancianos
Prol. Calle 14 de Julio No. 25 Col. Huichapan C.P. 16030 Xochimilco.
Tel. 56753861 / 56754364

- Centro Nacional de modelo de atención e investigación en asistencia social que albergan a adultos mayores: Programa de Atención a Población en Desamparo y Programa Integrado de Asistencia Social Alimentaria (PIASA)

Zapata 340 P.B., Sta. Cruz Atoyac, C. P. 03310
México D. F.
Tel.: (01) (55) 3003-2200

- Instituto Nacional de Salud Mental (INSAME)
Tel. 5958139 / 5958025 / 595811
- Acción Popular de Integración Social A.C. (APIS)
Londres No.7 Col. Del Carmen C.P. 04100 Del. Coyoacán Tel. 56590548

Instituciones a nivel del Distrito Federal

Dirección de Equidad y Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal
Calzada México – Tacuba #235, 3er. Piso, Col. Un hogar para nosotros
Tels. 53417694 y 53411183 Ext. 119.

Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAVIF)

- **UAVIF ÁLVARO OBREGÓN**
Calle 22 y Av. Hidalgo, esquina con calle 17,
Col.Preconcreto, México DF. Tel. 55938244
- **UAVIF AZCAPOTZALCO**
Esquina de Geología S/n y Herreros, Unidad
Habitacional “El Rosario” Tel. 53196550
- **UAVIF BENITO JUÁREZ**
Eje 5 Sur Ramos Millán Núm. 95 Col. Héroes
De Chapultepec, Tel. 55904817
- **UAVIF COYOACÁN**
Coordinadora Calle Papalotl S/n Esq.
Escuinapa, Col. Pedregal de Santo Domingo
Tel. 54217331 y 56182234
- **UAVIF CUAJIMALPA**
Av. Veracruz Núm.130, Col. Cuajimalpa Centro
Del Barrio Tel. 58122521

- **UAVIF CUAUHTÉMOC**
Gante Núm. 15, 2º. Piso, despachos 224 y 225
Col. Centro Tel. 55129495
- **UAVIF GUSTAVO A. MADERO**
Mercado “María Esther Zuno de Echeverría”, 1er. Piso, Col. Villa Aragón
Tel. 57819626
- **UAVIF IZTACALCO**
Oriente 116 S/n, entre Juan Carbonera y Sur 177,
Col. Cuchilla Ramos Millán Tels. 56501803 y 56497583
- **UAVIF IZTAPALAPA**
Camino Cerro de la Estrella S/n, Centro social Villa Estrella, Modulo 4,
Planta Baja, Col. El Santuario Tel. 56852546
- **UAVIF MAGDALENA CONTRERAS**
Piaztic S/n (frente a la secundaria 262), Col: San José Atacaxco
Tel. 56812734
- **UAVIF MIGEL HIDALGO**
Av. Observatorio S/n, Esq. Gral. José Mendívil, Col: Daniel Garza
Tel. 26143582
- **UAVIF MILPA ALTA**
Av. Puebla S/n, Esq. Nuevo León, Tel. 55441921

- UAVIF TLÁHUAC
Margaritas s/n, entre Geranio y Jacarandas, Col. Quiahuatla Tel. 58425553
- UAVIF TLALPAN
“La Casa Blanca”
Carretera Federal a Cuernavaca Núm. 2, planta baja Col. La Joya
Tel. 55139835
- UAVIF VENUSTIANO CARRANZA
Lucas Alamán Núm.11, 1er. Piso Col. Del Parque Tel. 55525692
- UAVIF XOCHIMILCO
Calle Dalia s/n, Barrio San Cristóbal Xochimilco
Edificio de la plaza comercial Tel. 56758270
- VICTIMATEL
Tel. 56257212, 56257119
LOCATEL
Tel. 56581111
- GRUPO PLURAL PRO VICTIMAS A.C.
Tel. 52426361

- Centro de Atención Sociojurídica a Víctimas de Delitos Violentos
Tel. 52297666
- Asociación pro dignificación del individuo de la tercera edad.
APRODITE A.C.
Av. Madrugada Esq. Con Faisan S/n, Col. Benito Juárez
CD. Nezahualcoyotl, Estado de México
Tel. (01) (55) 57 35 39 55 / 57 35 40 80
- Ámbito Tercera Edad
Chinampas # 19, Depto. 201, Infonavit, Iztacalco
Tel.: (01) (55) 5650-9164 / cel: 04455 1150-0790
- Club de Aspirantes a Centenarios Felices
Madrid # 165-4 Col. Del Carmen, Coyoacán C. P. 04100
Tel.: (01) (55) 5659-6789
Fax: (01) (55) 5659-0434
- Comunidad Participativa Tepito, A. C. COMPARTE
Díaz de León # 15, Col. Morelos, C. P. 06200
Tel. / fax: (01) (55) 57 02 30 24

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
Hay uno en cada Delegación Política

- Alaíde Foppa - Álvaro Obregón
T.S. Gabriela Noemí Segura Cárdenas
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF
Tel. 5276 6889, fax 5276 6887,
gabysegura_05@yahoo.com.mx
- Marcela Lagarde- Azcapotzalco
Lic. Gabriela Gutiérrez Mendoza
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Azcapotzalco
Tel. y fax 53539762
gabygutierrezm@yahoo.com.mx
- Benita Galeana - Benito Juárez
Lic. Erika García Barrera
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Benito Juárez
Tel. 9180 0495, 9180 1043 fax
eri3bar@yahoo.com.mx
- Tina Modotti - Coyoacán
Lic. Mónica B. Rodríguez Lara
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Coyoacán
Tel. 5658 2214, 5658 2167, 5659 5587 fax
avefenix1019@hotmail.com

- Amparo Ochoa - Cuajimalpa
Dra. Irma de la Torre Bernal
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Cuajimalpa
Tel. 5812 1414, fax 2163 1225
inmujerescuaj@yahoo.com.mx, delatorreirma@hotmail.com
- Juana de Asbaje - Cuauhtémoc
Lic. Ana Vanesa Rodríguez Rivas
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Cuauhtémoc
Tel. 5140 3369, 5140 33 70
anavane26@hotmail.com
- Nahui Ollín - Gustavo A. Madero
Lic. María del Carmen Saavedra Saldivar
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Gustavo A. Madero
Tel. 5781 0242, Fax. 5781 4339
lunarcoiris@hotmail.com
- Coatlicue - Iztacalco
Lic. Mayra Guillén Pineda
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Iztacalco
Tel. 9180 1468, 9180 0983 fax
- Elena Poniatowska - Iztapalapa
Lic. Evelia Soriano Martínez
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Iztapalapa
Tel. y fax 5685 2546
evisor58@hotmail.com

- Cristina Pacheco - Magdalena Contreras
Lic. Patricia Cedillo Acosta
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Magdalena Contreras
Tel. y fax 5595 9247
- Frida Kahlo - Miguel Hidalgo
Lic. Lourdes Valtierra Ruvalcaba
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Miguel Hidalgo
Tel. y fax 5277 7267
loulouval@hotmail.com
- Cihual In Calli - Milpa Alta
Lic. Rosa María Ortega Corona
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Milpa Alta
Tel. 5844 6148, 5862 31 50, ext. 1515
inmujeresmalt@yahoo.com.mx, treshilos@hotmail.com
- Rosario Castellanos - Tláhuac
Psic. María de Lourdes Montes de Oca Hernández
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Tláhuac
Tel. 2161 6074, fax. 5842 5553
lulamontes@yahoo.com.mx
- Yaocihuatl - Tlalpan
Lic. Karla Sonia Vilchis Millán
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Tlalpan
Tel. 5513 5985, 5573 2196
quetzal05@yahoo.com.mx Tel. 5513 5985, 5573 2196

- Esperanza Brito de Martí - Venustiano Carranza
Lic. Norma N. Moreno Ríos
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Venustiano Carranza
Tel. 5764 2367, 5764 4495
normarmr@hotmail.com
- Laureana Wright González - Xochimilco
Ing. Patricia Silva Rosales
JUD de la Unidad del Inmujeres-DF Xochimilco
Tel. 5675 1188, fax 5676 9612
aifmbi@yahoo.com, psrosales@df.gob.mx



Veamos algunos casos

Los casos presentados a continuación son reales por lo que, para proteger la identidad de las personas víctimas de maltrato, utilizaremos solamente la primera letra de su nombre.

La Sra. T. se convirtió en una persona dependiente de su única hija luego de caerse y fracturarse la cadera.

La hija, que no habitaba en la misma casa de la Sra. T, laboraba la mayor parte del día por lo que, cuando tuvo conocimiento de la caída de su mamá, reaccionó con cierto descontento ya conocía lo “inconveniente” que resultaría lo ocurrido.

La Sra. T. requería de muchas atenciones. La hija, en la práctica, fungía como tutora de la Sra. T, pero sólo aparecía por la casa una vez a la semana e impedía que alguien le ayudase. Finalmente, un vecino descubrió a la Sra. T. deshidratada, atada a la cama, con incontinencia. Las indicaciones médicas, no las había cumplido durante meses. Además se observó que la Sra. T. estaba desnutrida.

El vecino convenció a la hija de la Sra. T. para que la llevara al médico; una vez en el hospital, los médicos le comunicaron al vecino que nada podían hacer por ella, en virtud de que el hospital no es un asilo”.

¿Qué piensa de la historia ?

¿Por qué se dan este tipo de situaciones?

¿Cómo podríamos ayudar a la Sra. T. ?

¿Qué institución pude brindarle apoyo?

Veamos una historia más...

La Sra. A. tiene 70 años

Es viuda, vive con una de sus hijas, la mayor, la cual tiene dos hijos adolescentes, ella vive una situación de maltrato familiar, la insultan diciéndole que no sirve para nada, la dejan encerrada en uno de los cuartos, sola sin nadie con quién platicar, solamente la llevan al supermercado para comprar la despensa cuando recibe su pensión.

¿Qué piensa del caso?

¿Qué puede hacer la señora A.?

¿Dónde puede acudir la señora A.?

¿Dónde acudir?

(Antes de acudir le sugerimos llame por teléfono y concerte una cita con las personas responsables)

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, INAPAM
Petén # 419, Col. Narvarte
México, D. F.
Tel.: (01) (55) 55361143
Correo electrónico:
inaplendg@prodigy.net.mx
atencionciudadana@inapam.gob.mx

Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAVIF)
Cada delegación política cuenta con una Unidad, de acuerdo a la delegación donde viva el adulto mayor es necesario comunicarse a Locatel al 56-58-11-11 o bien buscar en este mismo directorio.

A continuación se describe un caso que muestra claramente una situación de discriminación y violación a derechos, por parte de servidores públicos.

La Sra. Lucrecia, acudió a urgencias del IMSS, por una afección pulmonar avanzada, él médico en turno le negó la atención mencionando “que ya no tenía remedio que lo mejor era que muriera en su casa.



CONAMED
Comisión Nacional de
Arbitraje Médico

Comisión de Derechos
Humanos del Distrito
Federal.

Usted ¿qué piensa?

Desafortunadamente todos los días en nuestra ciudad, en el país y en muchos lugares del mundo, las y los adultos mayores se enfrentan a situaciones de este tipo, es importante que ya no sucedan, conocer nuestros derechos, y las instituciones que los protegen, es una obligación de todos y todas las personas que habitamos la Ciudad de México, ésta ciudad que debe proteger a sus ciudadanos mayores en forma digna y respetuosa.

Construyamos un nuevo trato a las y los adultos mayores.

Si usted vive, o bien conoce a una persona que se encuentre en una situación de violencia o abuso, le recomendamos lo siguiente:

Paso 1

Reconocer que vive una situación de abuso o violencia.

Paso 2

Conversar con alguna persona de confianza sobre el problema de abuso o violencia que está viviendo.

Paso 3

Acudir con un profesional que le pueda ayudar de manera integral.

Algunas recomendaciones para convivir mejor

- Procure convivir con su familia y participar activamente en todo lo que suceda en el hogar.
- Promueva entre su familia valores de respeto, solidaridad y amor.
- Salga de su casa no se aíse en su hogar.
- No se aparte de la sociedad, busque nuevas amistades y relaciones.
- Siga participando en la vida familiar, las relaciones con sus hijos, esposo/a pueden haber cambiado con los años, pero seguro que pueden seguir siendo satisfactorias.
- Defienda sus derechos.
- Disfrute de su tiempo libre, encuentre actividades agradables que le produzcan satisfacción.



- Exprese con amistades cercanas sus sentimientos, intereses y malestares.
- Si tiene algún problema déjese aconsejar por los profesionales.
- Hable en positivo, en ves de utilizar términos negativos “no soporto, estoy harto” procure ver el otro lado de las cosas y hablar en positivo, “prefiero” “no estoy de acuerdo pero te respeto”.



Finalmente algunas frases para la reflexión

- Lo que importa no es lo años que tengas, sino como te los tomes. (Proverbio Chino)
- Cuanto más viejo es un violín más exquisito es su sonido.
- La edad es un tesoro. (Proverbio Tanzano)
- De los viejos aprenderás prudencia y a dar respuesta en el momento justo.
- Una bella ancianidad es la recompensa de una bella vida. (Pitágoras)
- Envejezco aprendiendo cada día muchas más cosas. (Platón)
- El problema no es la edad, sino nuestras actitudes para con ella. (Cicerón)
- Envejecer es como escalar una gran montaña; mientras se sube las fuerzas disminuyen, pero la mirada es más libre, la vista más amplía y serena.
- Soy una persona de edad y me siento orgulloso de serlo. (Kofi Annan)

Notas

Notas

Notas

**Fundación Cáritas para el Bienestar del
Adulto Mayor I.A.P
Calle del Ángel No. 32
Col. San José Insurgentes
C.P. 03900
Delegación Benito Juárez
Teléfono 56 15 70 06**



Bundesministerium für
wirtschaftliche Zusammenarbeit
und Entwicklung



caritas **Deutscher
Caritasverband**



CÁRITAS
ARQUIDIOCESIS
DE MÉXICO, I.A.P.



FUNDACIÓN
CARITAS
BIENESTAR DEL
ADULTO MAYOR, I.A.P.